

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4935** *ELEMENTOS PARA TRACCIÓN Y EXCAVACIÓN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, en su reunión de 13 de mayo de 2019, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 9.015,18 euros, mediante la amortización de 1.500 acciones propias en autocartera. Tras la referida reducción, el capital suscrito y desembolsado quedó fijado en 291.490,87 euros representado por 48.500 acciones de 6,010121044 euros de valor nominal cada una. Asimismo se acordó la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 4 de junio de 2019.- El Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, Guido Puertas Seegers y Juan Federico Puertas Seegers.

ID: A190033831-1